



COMISIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

Córdoba, 1 de octubre de 2021

CONVOCATORIA

Con fecha 24 de septiembre de 2021 se convoca a través de e-mail reunión ordinaria de la CAPD para el día 1 de octubre a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.
2. Informe del Coordinador.
3. Informe sobre los trámites aprobados por la Comisión.
4. Análisis de la Memoria del Curso 2019/20.
5. Asuntos económicos.
6. Otros asuntos.
7. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Se realiza la lectura y se aprueba el acta de la reunión de fecha 12 de julio de 2021.

2. Informe del Coordinador.

El coordinador informa sobre la reunión informativa convocada por el Vicerrectorado de Posgrado en la que se ha hecho referencia a: Contratación en breve por parte de la Unidad de capital humano que realizará la gestión económica de los diferentes Programas de Doctorado; Mejora de SIGMA para la gestión docente del Programa; Se anima, conforme al Plan de Transparencia, a que los Programas realicen las publicaciones de las Actas de las comisiones en la web; Valoración de la inclusión de sublíneas a las líneas de investigación actuales, se acuerda mantener las actuales; el número de plazas ofertadas dista de las ocupadas, por lo que se propone reducir el número, se acuerda que el Coordinador recabe los requisitos necesarios para ello, como un posible cambio en el Verifica; asimismo, se debate sobre posibles actuaciones para aumentar el número de doctorandos con principal atención a las Tesis con Mención Industrial.

3. Informe sobre los trámites aprobados por la Comisión.



COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

D. José Membrives presenta resumen de la documentación tramitada por la CAPD desde la última sesión ordinaria celebrada el 12 de julio, y corresponde a los siguientes trámites:

- Solicitudes de preadmisión
- Prórrogas de tutela académica aprobadas
- Solicitudes de bajas temporales aprobadas
- Solicitudes de autorización de movilidad aprobadas
- Nuevo profesorado (SIGMA)

Los detalles de los trámites indicados arriba se indican en documento ANEXO.

4. Análisis de la Memoria del Curso 2019/20.

Sobre la base del informe realizado por la DEVA, el IDEP realiza un estudio previo conforme a los indicadores establecidos. Esta tabla de indicadores es completada por la Unidad de Garantía de Calidad que envía su informe a la CAPD para el acuerdo de medidas a tomar.

El protocolo establecido, así como las fechas de constitución de la UGC, ha dado como resultado un número bajo de encuestas.

Ante los datos recogidos, el Coordinador expone las siguientes propuestas para aquellos indicadores que podrían incrementar su valor:

- Indicadores de demanda y matrículas: bajar oferta a 25 y aumentar la publicidad/difusión del programa de doctorado en los diferentes escaparates posibles, recepción de estudiantes de doctorado, participar en las actuaciones de posgrado, en asignaturas de interés (Historia, Química y Sociedad)...
- Indicador Mención Industrial: valoración de los requisitos, así como de las líneas de investigación que se adecuan a este perfil.
- Indicadores de satisfacción, en particular, la de estudiantes: oferta de cursos formativos de carácter general; realización de un sondeo entre los estudiantes, así como comprobar la oferta y acceso a los cursos formativos de la UCO.

5. Asuntos económicos.

Se informa del estado actual de la unidad orgánica del Programa de Doctorado, que es la siguiente:

Actividades Formativas	2.667,00 €
Excelencia	5.414,90 €
Financiación básica	524,96 €
Total	8.606,86 €

Se acuerda realizar propuestas de investigadores que puedan desplazarse para dar conferencias/seminarios/cursos como parte de las actividades formativas y de excelencia. Para ello, se enviará a todos los miembros de la CAPD el cuadro de los importes correspondientes a la remuneración que percibirían cada uno de ellos en los conceptos de impartición de la charla, viajes y dietas y manutención, de acuerdo a lo que se indica en los presupuestos de la UCO para 2020.



COMISIÓN ACADÉMICA PROGRAMA DE DOCTORADO DE QUÍMICA FINA

En cuanto al disponible de la partida de financiación básica, se acuerda se destine a remunerar a la persona que se dedica en el Campus de Rabanales al apoyo diario de la gestión académica del Programa.

Una vez solicitado al IdEP la centralización del procedimiento de tramitación de gastos de la unidad orgánica, se está a la espera de que nos comuniquen el nombre de la persona que se hará cargo del procedimiento.

6. Otros asuntos.

Se informa que se han incluido en SIGMA a cuatro nuevos profesores que, debido al cambio en su categoría profesional, pueden ser tutores de doctorandos. Con objeto de completar esta tramitación, incluido sus admisiones a una línea de investigación, se les enviará el procedimiento y el impreso que tienen que cumplimentar y enviar al Coordinador del Programa para su tramitación al IDEP.

7. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión.